

En la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de abril de 2018, se reúne el Consejo Institucional de la Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz, CUE 1401693/00 de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, con la presencia de sus integrantes : Abregú Carola, Iris Guerrero, Andrea Ruiz y Calvimonte Raúl (Docentes); Mansilla Myriam (egresado) y Frías Reyes Silvia (alumno) a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: Cobertura de horas Cátedra vacantes del Espacio curricular TALLER DE PRODUCCIONES ALFARERAS 3, carga horaria 6 hs cátedra semanales, para el turno tarde, del tercer año de Itinerario Formativo en Alfarería. Día y horario de dictado: Miércoles de 14,00 a 18,00 hs. Los miembros del Consejo toman conocimiento del perfil requerido para el espacio curricular y las titulaciones habilitadas para el citado espacio. Además, acuerdan valorar con las puntuaciones establecidas por Resolución Rectoral 90/15 49/16 y anexos, las siguientes categorías que acrediten los postulantes:

a) Títulos: se considerarán los títulos específicos detallados en la Convocatoria. Se desestimarán aquellos que no se ajusten a lo publicado en la convocatoria.

b) Formación continua: se tendrá en cuenta los estudios realizados en distintos niveles formativos complementarios y afines al espacio curricular Historia del Arte II considerando que se trata de una asignatura. Se evaluarán asistencia o ponencias en cursos, seminarios, jornadas, capacitaciones etc. de los últimos diez años (desde 2007 a la fecha), relacionados con el espacio curricular objeto de la convocatoria y del campo de Formación de Fundamentos en general. c) Producción científica, investigaciones, publicaciones; de los últimos diez años (desde 2007 a la fecha). d) Producción y participación en Eventos Artísticos pertinentes para una el Campo de Formación de fundamentos en la cual se inscribe el espacio curricular. Incluye participación como Jurado. e) Formación de Recursos Humanos f) Antecedentes docentes. g) otros antecedentes laborales relacionados con la disciplina. h) Premios y distinciones i) otros antecedentes que se considere oportuno evaluar; siempre considerando lo producido por el Postulante en los últimos diez años. En virtud de los criterios antes expuestos, y luego de haber evaluado las titulaciones y demás antecedentes de los postulantes, según los aspectos señalados mas arriba, los que fueron valorados con la puntuación establecida por Res. Rectoral 90/15, 49/16 y anexos; los miembros del Consejo Institucional determinan, por unanimidad, el siguiente **Orden de Merito**:

Puntaje	Orden	Ap. y nombre	DNI nro	Titulación
184,40	1	PEREZ Mirta Viviana	21.902.128	Tecn orient. Alfareria. Tecn en ceram artistica. Prof. ceramica
151,00	2	LOPEZ PEREA Julian	16.245.818	Prof univ en cer. artistica
150,60	3	RODRIGUEZ Karina	23.440.571	Tec ceram Industrial. Maestro cerami. Tec. orient Alfareria



ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA "FERNANDO ARRANZ"

División: Única Turno: Tarde

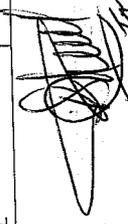
Convocatoria: Unidad Curricular : TALLER DE PRODUCCIONES ALFARERAS 3, Carrera Itinerario Formativo en Alfarería

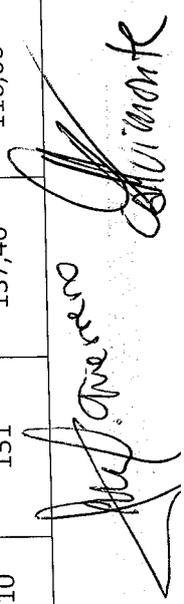
Cantidad de hs. Cátedra 6HS. Horario miercoles de 14,00 a 18,00 hs. Situación de Revista:

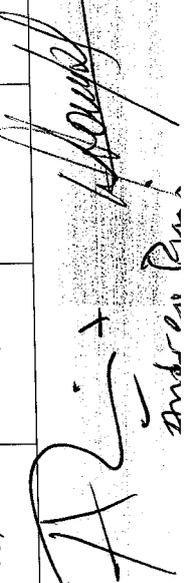
LISTA DE POSTULANTES Y PUNTAJES

CRITERIOS DE PUNTAJACIÓN	PROF.1	PROF.2	PROF.3	PROF.4	PROF.5	PROF.6	PROF.7	PROF.8	PROF.9
1 Datos	LAZCANO GILDA	LAZARTE CONSTANZA	LOPEZ PEREA JULIAN	MENDEZ VIRGINIA	MONTOYA NOELIA	TORRES FLAVIA	PEREYRA GREGORIO	PEREZ MIRTHA VIVIANA	RODRIGUEZ KARINA
2 Formación de grado/ Sup.	80	65	55	65	115	25	70	65	90
3 Formación De Posgrado		20		10					
4 Formación Postítulos									
5 Formación Continua	1,1	2,1	1,5	22,40	0,60	6,1	24,7	1,60	0,1
6 Producción Científica				7		7			
7 producción Artística	14	7	2	17		18	7	5	
8 For. Recurs. hum, Gest.,Ext.							1,5		
9 Part. Conv.		1		6			1		
10 Ant. Doc. Universit.	1					2	4		
11 Ant. Doc. Sup. no Univ.	2,5	3,5	9,5	4			13,5	10,5	
12 Ant. Doc. Otro Niv.	0,5	14,5	80					97,50	60,5
13 Otros ant. Lab.			3	3		11			
14 Premios, Becas	2	12		3	1			4	
15 Otros ant.	101,10	125,10	151	137,40	116,60	79,10	121,70	184,40	150,60
TOTAL									




  
 María Reyes


  
 Fernando Arranz


  
 Andrés B...